



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

Expte. 128/2023  
Gestiona 9658/2023

**RESOLUCIÓN**

**ASUNTO.-** Expediente 128/2023 Gestiona 9658/2023, incoado para la adjudicación mediante procedimiento abierto, del servicio de alumbrado ornamental de Navidad, Fiestas de Agosto, Fiestas de San José y Fiestas Patronales de Barrios, mediante Lotes.

**Requerimiento de documentación LOTES 3 Y 4 a ÓSCAR DAVID MARTÍN ALVAREZ, NIF: 75932891R.**

**INFORME.-** Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**Primero.-** Es objeto del presente contrato la adjudicación mediante lotes del Servicio de alumbrado ornamental de Navidad, Fiestas de Agosto, Fiestas de san José y Fiestas Patronales de Barrios, mediante Lotes:

**LOTE 1.- Iluminación Fiestas de Agosto**

**LOTE 2.- Iluminación Fiestas de Navidad.**

**LOTE 3.- Iluminación Fiestas de San José de la Herradura.**

**LOTE 4.- Iluminación Fiestas de los Barrios de la Carrera, Los Marinos, Torrecuevas y el Castillo.**

**Segundo.-** De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV	71318100-1- Servicios de Luminotecnia
-------------------------	---------------------------------------

**Tercero.-** El presente Contrato de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la L.C.S.P., tiene naturaleza administrativa y se registrará por lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativa, en el de Prescripciones Técnicas, y la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Publico.

Los pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre el pliego de cláusulas Administrativas y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá el pliego.





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tif.: (958) 838601 –  
[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)  
**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

El presente contrato se adjudicará por procedimiento abierto, a tenor de lo previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

**Cuarto.-** Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.

<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ANUAL:</b> El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de <b>236.311,39€</b> (una anualidad), e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución. El precio del contrato desglosado se detalla en la memoria justificativa del expediente que se encuentra dentro del PPT.		
Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
<b>LOTE 1: 65.220,84 Euros</b>	13.696,38	<b>78.917,22 Euros</b>
<b>LOTE 2: 83.327,62 Euros</b>	17.498,80	<b>100.826,42 Euros</b>
<b>LOTE 3: 22.991,60 Euros</b>	4.828,24	<b>27.819,84 Euros</b>
<b>LOTE 4: 23.758,60 Euros</b>	4.989,31	<b>28.747,91 Euros</b>
<b>TOTAL: 195.298,66 Euros</b>	41.012,73	<b>236.311,39 Euros</b>
Aplicación presupuestaria	33800-22650 Fiestas patronales Almuñecar 33800-22651 Fiestas patronales La Herradura 33800-22699 Iluminación Fiestas de Navidad 33800-22699 Gastos festejos populares	
<b>SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto alzado</b>		

<b>VALOR ESTIMADO</b>	
<b>SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI
<b>LOTE 1: Presupuesto de licitación</b>	<b>65.220,84 €</b>
Prórrogas (un año)	<b>65.220,84 €</b>
<b>TOTAL VALOR ESTIMADO LOTE 1</b>	<b>130.441,68 Euros</b>
<b>LOTE 2: Presupuesto de licitación</b>	<b>83.327,62 €</b>
Prórrogas (un año)	<b>83.327,62 €</b>
<b>TOTAL VALOR ESTIMADO LOTE 2</b>	<b>166.655,24 Euros</b>
<b>LOTE 3: Presupuesto de licitación</b>	<b>22.991,60 €</b>
Prórrogas (un año)	<b>22.991,60 €</b>
<b>TOTAL VALOR ESTIMADO LOTE 3</b>	<b>45.983,20 €</b>
<b>LOTE 4: Presupuesto de licitación</b>	<b>23.758,60 €</b>
Prórrogas (un año)	<b>23.758,60 €</b>
<b>TOTAL VALOR ESTIMADO LOTE 4</b>	<b>47.517,20 €</b>





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

<b>TOTAL VALOR ESTIMADO LOTES 1,2, 3 y 4</b>	<b>390.597,32 Euros</b>
--	-------------------------

<b>RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN</b>			
AYUNTAMIENTO DE. ALMUÑECAR	AYUNTAMIENTO DE. ALMUÑECAR	AYUNTAMIENTO DE. ALMUÑECAR	
<b>LOTE 1, 2, 3 y4</b>			
100 %	100 %	100%	
<b>ANUALIDADES</b>			
EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
2024	<b>195.298,66 €</b>	41.012,73	<b>236.311,39 Euros</b>
2025	<b>195.298,66 €</b>	41.012,73	<b>236.311,39 Euros</b>
<b>TOTAL</b>	<b>390.597,32 Euros</b>	82.025,46	<b>472.622,78 Euros</b>

**Quinto.-** La duración del contrato será de UN AÑO, con posibilidad de prórroga por igual período.

<b>PLAZO DE DURACIÓN</b>		
<b>Duración del contrato: 12 meses</b>		
Prórroga: <input checked="" type="checkbox"/> SI	Duración de la prórroga: 12 meses	Plazo de preaviso: <input checked="" type="checkbox"/> SI: específico 4 meses
Prórroga forzosa.	Hasta que se formalice nuevo contrato	No se precisa preaviso.

**Sexto.-** Por Resolución de Alcaldía, Decreto nº 4271 de fecha 19 de octubre de 2023, se aprobó el presente expediente de contratación, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que se publicaron en el DOUE, PLACSP y Perfil del Contratante, los días 21, 23 y 24 de octubre de 2023.

**Séptimo.-** Se celebra Mesa de Contratación con fecha 21 de noviembre de 2023, en la que se informa a los miembros que las ofertas presentadas son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Dirección	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto	Lotes a los que licita
ELECFES ILUMINACIÓN, S.L.	B01862309	17-11-2023 12:43	No aporta	Si	admon@elecfes.com	Lote 2.
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS,	A79486833	20-11-2023 10:59	No aporta	Si	licitaciones.malaga@elecnor.es	Lotes 1,3.





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

S.A.U.						
<b>ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.</b>	B18385724	18-11-2023 14:01	No aporta	Si	ilumeps@gmail.com	Lotes <b>1,2,3,4.</b>
<b>ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L.</b>	B18434159	19-11-2023 18:30	No aporta	Si	iluminaciones-maral@hotmail.com	Lotes <b>3,4.</b>
<b>MANUEL CAMPOS ARAGONÉS</b>	31002694M	20-11-2023 10:56	No aporta	Si	iluminacionescampos@outlook.com	Lote <b>3.</b>
<b>OSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ</b>	75932891R	19-11-2023 21:41	No aporta	Si	davillillo1993@hotmail.es	Lotes <b>3,4.</b>

Y se da cuenta que a la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta:

CIF: **ELECFES ILUMINACIÓN, S.L.** - B01862309-----**Admitida**

CIF: **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.** - A79486833-----**Admitida**

CIF: **ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.** B18385724-----**Admitida**

CIF: **ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L.** - B18434159-----**Admitida**

CIF: **MANUEL CAMPOS ARAGONÉS** - 31002694M -----**Admitida**

CIF: **OSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ** - 75932891R -----**Admitida**

Una vez calificada la documentación administrativa, se procede al descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico C, de criterios de valoración automática o mediante fórmulas de las licitadoras admitidas, siendo las ofertas recibidas las siguientes:

**LOTE 1: ILUMINACIÓN FIESTAS DE AGOSTO**

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Oferta económica 2 años (IVA NO Incluido)	Mejoras. Elementos decorativos
<b>ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.</b>	A79486833	130.241,68 €	15
<b>ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.</b>	B18385724	129.900,00 €	15





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

LOTE 2: ILUMINACIÓN FIESTAS DE NAVIDAD

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Oferta económica 2 años (IVA NO Incluido)	Mejoras. Elementos decorativos
ELECFES ILUMINACIÓN, S.L.	B01862309	166.654,00 €	-
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	B18385724	166.000,00 €	15

LOTE 3: ILUMINACIÓN FIESTAS DE SAN JOSÉ DE LA HERRADURA

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Oferta económica 2 años (IVA NO Incluido)	Mejoras. Elementos decorativos
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	A79486833	45.760,82 €	15
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	B18385724	36.600,00 €	15
ILUMINACIONES ARTISTICAS MARAL, S.L.	B18434159	37.245,42 €	15
MANUEL CAMPOS ARAGONÉS	31002694M	43.398,00 €	15
OSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ	75932891R	34.487,40 €	15





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

**LOTE 4: ILUMINACIÓN FIESTAS BARRIOS DE ALMUÑECAR**

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Oferta económica 2 años (IVA NO Incluido)	Mejoras. Elementos decorativos
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	B18385724	41.000,00 €	15
ILUMINACIONES ARTISTICAS MARAL, S.L.	B18434159	38.488,92 €	15
OSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ	75932891R	35.637,90 €	15

Seguidamente se procede a la lectura del informe de valoración de ofertas emitido por el Arquitecto Técnico municipal, el cual se transcribe a continuación:





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tif.: (958) 838601 –  
[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)  
**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



**SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura**

Alejandro Roldán Fontana, Arquitecto Técnico Municipal, del Servicio de Ingeniería e Infraestructuras de este Ayuntamiento, en relación a las ofertas presentadas a la "PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO POR LOTES DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ALUMBRADO ORNAMENTAL DE NAVIDAD, FIESTAS PATRONALES EN ALMUÑÉCAR, LA HERRADURA Y BARRIOS". EXP: 128/2023 DE CONTRATACIÓN Y 9.658/2023 DE GESTIONA.

**INFORMA:**

1º Que las empresas que han presentado oferta para los diferentes lotes del servicio de instalación y desmontaje de alumbrado ornamental para sus diferentes lotes del concurso para el mencionado contrato y cumple con los requisitos relacionados en el Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas del, Expte: 128/2023 de contratación y 9.658/2023-25 de Gestiona, siendo las siguientes:

ALEJANDRO RAFAEL ROLDÁN FONTANA, (1 de 1)  
Firma: 211112023  
Fecha Firma: 21/11/2023  
HASH: 3110044f78b6c0cc0981284716



<b>RELACIÓN DE EMPRESAS QUE PRESENTAN OFERTA Y CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA EL LOTE - 1</b>
ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.

<b>RELACIÓN DE EMPRESAS QUE PRESENTAN OFERTA Y CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA EL LOTE - 2</b>
ELECENOR ILUMINACIÓN, S.L.
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.

<b>RELACIÓN DE EMPRESAS QUE PRESENTAN OFERTA Y CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA EL LOTE - 3</b>
ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.
ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L.
MANUEL CAMPOS ARAGONÉS
OSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ

<b>RELACIÓN DE EMPRESAS QUE PRESENTAN OFERTA Y CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA EL LOTE - 4</b>
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.
ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L.
OSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ

2º.- Que la valoración de los diferentes criterios puntuables en el referido concurso es el que sigue:

**- ANEXO B CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA:**

**A) OFERTA ECONÓMICA:** Obtendrá la máxima puntuación, es decir **70 puntos**, la empresa cuya oferta sea la más baja, Aquella que oferte el valor del tipo obtendrá 0 puntos y las restantes ofertas económicas se evaluarán con la puntuación obtenida mediante la siguiente fórmula:





## AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tif.: (958) 838601 –  
[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)  
CONTRATACIÓN Y COMPRAS



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

$$A = \frac{(70 \times B)}{C}$$

Siendo:

- A = Puntuación obtenida.
- B = Importe de la oferta más baja de entre las recibidas.
- C = Importe ofertado por cada uno de los licitadores

✓ Puntuación máxima: 70 puntos.

### LOTE 1: ILUMINACIÓN FIESTAS DE AGOSTO

COMPARATIVO DE OFERTAS ECONOMICAS "LOTE - 1"		PRORRATEADO SEGÚN FÓRMULA A = (70 x B)/C		
EMPRESA	IMPORTE OFERTADO	PORCENTAJE DE BAJA S/BASE DE LICITACIÓN A APLICAR EN FÓRMULA A	DIFERENCIA EN € S/ BASE DE LICITACIÓN	PUNTUACIÓN S/70 PUNTOS
IMPORTE BASE DE LICITACIÓN BIENAL I.V.A. NO INCLUIDO	130.441,68 €			
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	130.241,68 €	-0,153325 %	200,00 €	69,82
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	129.900,00 €	-0,415266 %	541,68 €	70,00

Siendo las bajas desproporcionadas (20%), las ofertas inferiores a 104.056'67 €

### LOTE 2: ILUMINACIÓN FIESTAS DE NAVIDAD

COMPARATIVO DE OFERTAS ECONOMICAS "LOTE - 2"		PRORRATEADO SEGÚN FÓRMULA A = (70 x B)/C		
EMPRESA	IMPORTE OFERTADO	PORCENTAJE DE BAJA S/BASE DE LICITACIÓN A APLICAR EN FÓRMULA A	DIFERENCIA EN € S/ BASE DE LICITACIÓN	PUNTUACIÓN S/70 PUNTOS
IMPORTE BASE DE LICITACIÓN BIENAL I.V.A. NO INCLUIDO	166.655,24 €			
ELECFES ILUMINACIÓN, S.L.	166.654,00 €	-0,000744 %	1,24 €	69,73
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	166.000,00 €	-0,393171 %	655,24 €	70,00

Siendo las bajas desproporcionadas (20%), las ofertas inferiores a 133.061'60 €

### LOTE 3: ILUMINACIÓN FIESTAS DE SAN JOSÉ DE LA HERRADURA

COMPARATIVO DE OFERTAS ECONOMICAS "LOTE - 3"		PRORRATEADO SEGÚN FÓRMULA A = (70 x B)/C		
EMPRESA	IMPORTE OFERTADO	PORCENTAJE DE BAJA S/BASE DE LICITACIÓN A APLICAR EN FÓRMULA A	DIFERENCIA EN € S/ BASE DE LICITACIÓN	PUNTUACIÓN S/70 PUNTOS
IMPORTE BASE DE LICITACIÓN BIENAL I.V.A. NO INCLUIDO	45.983,20 €			
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	45.760,82 €	-0,483611 %	222,38 €	52,76
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	36.600,00 €	-20,405713 %	9.383,20 €	65,96
ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL S.L.	37.245,42 €	-19,002114 %	8.737,78 €	64,82
MANUEL CAMPOS ARAGONÉS	43.398,00 €	-5,622053 %	2.585,20 €	55,63
OSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ	34.487,40 €	-25,000000 %	11.495,80 €	70,00

Siendo las bajas desproporcionadas (20%), las ofertas inferiores a 31.598'66 €

### LOTE 4: ILUMINACIÓN FIESTAS DE LOS BARRIOS DE LA CARRERA, LOS MARINOS, TORRECUEVAS Y BARRIO DEL CASTILLO DE SAN MIGUEL

COMPARATIVO DE OFERTAS ECONOMICAS "LOTE - 4"		PRORRATEADO SEGÚN FÓRMULA A = (70 x B)/C		
EMPRESA	IMPORTE OFERTADO	PORCENTAJE DE BAJA S/BASE DE LICITACIÓN A APLICAR EN FÓRMULA A	DIFERENCIA EN € S/ BASE DE LICITACIÓN	PUNTUACIÓN S/70 PUNTOS
IMPORTE BASE DE LICITACIÓN BIENAL I.V.A. NO INCLUIDO	47.517,20 €			
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	41.000,00 €	-13,715455 %	6.517,20 €	60,85
ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL S.L.	38.488,92 €	-19,000025 %	9.028,28 €	64,81
OSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ	35.637,90 €	-25,000000 %	11.879,30 €	70,00

Siendo las bajas desproporcionadas (20%), las ofertas inferiores a 30.700'49 €





## AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

**B) OTRAS MEJORAS:** Iluminación especial en lugares estratégicos con elementos decorativos iluminados. De donde se obtendrá puntos por montaje de elementos luminosos que aporte la empresa sin coste para el Ayuntamiento en las zonas aledañas a las calles principales de la zona comercial del centro y casco antiguo, o en zona comercial del centro y casco antiguo. O zonas designadas por la concejalía de fiestas, siendo estos elementos lumínicos de calidad similar a las instaladas.

Puntuándose con **DOS PUNTOS** cada elemento decorativo luminoso que se aporte en otras calles con un máximo de **30 puntos**.

### LOTE 1: ILUMINACIÓN FIESTAS DE AGOSTO

MEJORA (Iluminación Extra 30 puntos) "LOTE - 1"			
EMPRESA	Nº DE ELEMENTOS OFERTADOS		PUNTUACIÓN
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	15	2	30
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	15		30

### LOTE 2: ILUMINACIÓN FIESTAS DE NAVIDAD

MEJORA (Iluminación Extra 30 puntos) "LOTE - 2"			
EMPRESA	Nº DE ELEMENTOS OFERTADOS		PUNTUACIÓN
ELECFES ILUMINACIÓN, S.L.	0	2	0
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	15		30

### LOTE 3: ILUMINACIÓN FIESTAS DE SAN JOSÉ DE LA HERRADURA

MEJORA (Iluminación Extra 30 puntos) "LOTE - 3"			
EMPRESA	Nº DE ELEMENTOS OFERTADOS		PUNTUACIÓN
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	15	2	30
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	15		30
ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL S.L.	15		30
MANUEL CAMPOS ARAGONÉS	15		30
OSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ	15		30

### LOTE 4: ILUMINACIÓN FIESTAS DE LOS BARRIOS DE LA CARRERA, LOS MARINOS, TORRECUEVAS Y BARRIO DEL CASTILLO DE SAN MIGUEL

MEJORA (Iluminación Extra 30 puntos) "LOTE - 4"			
EMPRESA	Nº DE ELEMENTOS OFERTADOS		PUNTUACIÓN
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	15	2	30
ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MATAL, S.L.	15		30
OSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ	15		30





## AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tif.: (958) 838601 –  
[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)  
CONTRATACIÓN Y COMPRAS



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

### C) RESUMEN DE PUNTUACIONES POR LOTES:

- LOTE – 1: ILUMINACIÓN FIESTAS DE AGOSTO

<b>RESUMEN PUNTUACIÓN DE LOS DIFERENTES CRITERIOS "LOTE - 1"</b>			
<b>EMPRESA</b>	<b>OFERTAS ECONÓMICAS</b>	<b>MEJORAS</b>	<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>
<b>ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.</b>	<b>69,82</b>	<b>30,00</b>	<b>99,82</b>
<b>ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.</b>	<b>70,00</b>	<b>30,00</b>	<b>100,00</b>

Por tanto, a la vista de lo anterior, y a juicio del Técnico que suscribe, se propone la adjudicación del Concurso de **PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ALUMBRADO ORNAMENTAL PARA LAS FIESTAS DE AGOSTO DE LA VIRGEN DE LA ANTIGUA DE 2023" PARA EL LOTE - 1**, EXP: 128/2023 DE CONTRATACIÓN Y 9.658/2023 DE GESTIÓN a la empresa **ILUMEP Pinos Puente, S.L.**, conforme a la oferta BIENAL presentada de **129.900'00 € I.V.A. NO INCLUIDO (CIENTO VEINTINUEVE MIL EUROS, I.V.A. no incluido)**, con **15 puntos de elementos de alumbrado extras ofertados sin coste para el ayuntamiento.**

- LOTE – 2: ILUMINACIÓN FIESTAS DE NAVIDAD

<b>RESUMEN PUNTUACIÓN DE LOS DIFERENTES CRITERIOS "LOTE - 2"</b>			
<b>EMPRESA</b>	<b>OFERTAS ECONÓMICAS</b>	<b>MEJORAS</b>	<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>
<b>ELECFES ILUMINACIÓN, S.L.</b>	<b>69,73</b>	<b>0,00</b>	<b>69,73</b>
<b>ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.</b>	<b>70,00</b>	<b>30,00</b>	<b>100,00</b>

Por tanto, a la vista de lo anterior, y a juicio del Técnico que suscribe, se propone la adjudicación del Concurso de **PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ALUMBRADO ORNAMENTAL PARA LAS FIESTAS DE AGOSTO DE LA VIRGEN DE LA ANTIGUA DE 2023" PARA EL LOTE – 2**, EXP: 128/2023 DE CONTRATACIÓN Y 9.658/2023 DE GESTIÓN a la empresa **ILUMEP Pinos Puente, S.L.**, conforme a la oferta BIENAL presentada de **166.000'00 € I.V.A. NO INCLUIDO (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL EUROS, I.V.A. no incluido)**, con **15 puntos elementos de alumbrado extras ofertados sin coste para el ayuntamiento.**

- LOTE – 3: ILUMINACIÓN FIESTAS DE SAN JOSÉ DE LA HERRADURA

<b>RESUMEN PUNTUACIÓN DE LOS DIFERENTES CRITERIOS "LOTE - 3"</b>			
<b>EMPRESA</b>	<b>OFERTAS ECONÓMICAS</b>	<b>MEJORAS</b>	<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>
<b>ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.</b>	<b>52,76</b>	<b>30,00</b>	<b>82,76</b>
<b>ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.</b>	<b>65,96</b>	<b>30,00</b>	<b>95,96</b>
<b>ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L.</b>	<b>64,82</b>	<b>30,00</b>	<b>94,82</b>
<b>MANUEL CAMPOS ARAGONÉS</b>	<b>55,63</b>	<b>30,00</b>	<b>55,63</b>
<b>OSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ</b>	<b>70,00</b>	<b>30,00</b>	<b>100,00</b>

Por tanto, a la vista de lo anterior, y a juicio del Técnico que suscribe, se propone la adjudicación del Concurso de **PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE DEL SERVICIO DE**





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

**INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ALUMBRADO ORNAMENTAL PARA LAS FIESTAS DE AGOSTO DE LA VIRGEN DE LA ANTIGUA DE 2023" PARA EL LOTE – 3. EXP: 128/2023 DE CONTRATACIÓN Y 9.658/2023 DE GESTIÓN a la empresa OSCAR DAVIS MARTÍN ÁLVAREZ, conforme a la oferta BIENAL presentada de 34.487'40 € I.V.A. NO INCLUIDO (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CUARENTA EUROS, I.V.A. no incluido), con 15 puntos elementos de alumbrado extras ofertados sin coste para el ayuntamiento.**

- LOTE – 4: ILUMINACIÓN FIESTAS DE LOS BARRIOS DE LA CARRERA, LOS MARINOS, TORRECUEVAS Y BARRIO DEL CASTILLO DE SAN MIGUEL

<b>RESUMEN Puntuación de los diferentes criterios "LOTE - 4"</b>			
<b>EMPRESA</b>	<b>OFERTAS ECONÓMICAS</b>	<b>MEJORAS</b>	<b>TOTAL Puntuación</b>
<b>ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.</b>	<b>60,85</b>	<b>30,00</b>	<b>90,85</b>
<b>ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MATAL, S.L.</b>	<b>64,81</b>	<b>30,00</b>	<b>94,81</b>
<b>OSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ</b>	<b>70,00</b>	<b>30,00</b>	<b>100,00</b>

Por tanto, a la vista de lo anterior, y a juicio del Técnico que suscribe, se propone la adjudicación del Concurso de **PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ALUMBRADO ORNAMENTAL PARA LAS FIESTAS DE AGOSTO DE LA VIRGEN DE LA ANTIGUA DE 2023" PARA EL LOTE – 4. EXP: 128/2023 DE CONTRATACIÓN Y 9.658/2023 DE GESTIÓN a la empresa OSCAR DAVIS MARTÍN ÁLVAREZ, conforme a la oferta BIENAL presentada de 35.637'90 € I.V.A. NO INCLUIDO (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON NOVENTA EUROS, I.V.A. no incluido), con 15 puntos elementos de alumbrado extras ofertados sin coste para el ayuntamiento.**

Lo que se informa a los efectos oportunos.

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL  
Fdo. Alejandro Roldán Fontana  
(Firma y fecha electrónica al dorso)





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tif.: (958) 838601 –  
[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)  
**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

A la vista del informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la mesa propone la siguiente lista de valoración:

- **LOTE 1: ILUMINACIÓN FIESTAS DE AGOSTO**

**Orden: 1 ILUMEP PINOS PUENTE, S.L. B18385724. Propuesto para la adjudicación**

**Total criterios CJV: 00,00**

**Total criterios CAF: 100,00**

**Total puntuación: 100,00**

Orden: 2 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. - A79486833.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 99,82

Total puntuación: 99,82

- **LOTE 2: ILUMINACIÓN FIESTAS DE NAVIDAD**

**Orden: 1 ILUMEP PINOS PUENTE, S.L. B18385724. Propuesto para la adjudicación**

**Total criterios CJV: 00,00**

**Total criterios CAF: 100,00**

**Total puntuación: 100,00**

Orden: 2 ELECFES ILUMINACIÓN, S.L. - B01862309

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 69,73

Total puntuación: 69,73

- **LOTE 3: ILUMINACIÓN FIESTAS DE SAN JOSÉ DE LA HERRADURA**

**Orden: 1 ÓSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ - 75932891R. Propuesto para la adjudicación.**

**Total criterios CJV: 00,00**

**Total criterios CAF: 100,00**

**Total puntuación: 100,00**

Orden: 2 ILUMEP PINOS PUENTE, S.L. B18385724

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 95,96

Total puntuación: 95,96





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

Orden: 3 ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L. - B18434159.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 94,82

Total puntuación: 94,82

Orden: 4 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. - A79486833.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 82,76

Total puntuación: 82,76

Orden: 5 MANUEL CAMPOS ARAGONÉS - 31002694M.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 55,63

Total puntuación: 55,63

• **LOTE 4: ILUMINACIÓN FIESTAS BARRIOS DE ALMUÑECAR**

Orden: 1 **ÓSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ - 75932891R.** Propuesto para la adjudicación.

**Total criterios CJV: 00,00**

**Total criterios CAF: 100,00**

**Total puntuación: 100,00**

Orden: 2 ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L. - B18434159.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 94,81

Total puntuación: 94,81

Orden: 3 ILUMEP PINOS PUENTE, S.L. B18385724.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 90,85

Total puntuación: 90,85





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tif.: (958) 838601 –  
[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)  
**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

**Octavo.- Por lo que a la vista de la valoración emitida y la sesión de la mesa de contratación de fecha 21 de noviembre de 2023, con los votos a favor de los miembros de la misma, la Mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación, la adjudicación del contrato de “Servicio de instalación y desmontaje del alumbrado ornamental de Navidad, Fiestas Patronales de Almuñécar, La Herradura, y barrios Carrera de la Concepción, Los Marinos, Torrecuevas, y barrio del Castillo de San Miguel, mediante lotes. ”, Expte. 128/2023 (GEST 9658/2023), a:**

**LOTE 1: ILUMINACIÓN FIESTAS DE AGOSTO: ILUMEP PINOS PUENTE, S.L., CIF: B18385724, al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificadas:**

**OFERTA ECONÓMICA: 78.589,50 € ANUAL, IVA INCLUIDO**

**MEJORA: 20 ELEMENTOS DECORATIVOS**

**LOTE 2: ILUMINACIÓN FIESTAS DE NAVIDAD: ILUMEP PINOS PUENTE, S.L., CIF: B18385724, al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificadas:**

**OFERTA ECONÓMICA: 100.430,00 € ANUAL, IVA INCLUIDO**

**MEJORA: 15 ELEMENTOS DECORATIVOS**

**LOTE 3: ILUMINACIÓN FIESTAS DE SAN JOSÉ DE LA HERRADURA: ÓSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ, NIF: 75932891R, al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificadas:**

**OFERTA ECONÓMICA: 20.864,88 € ANUAL, IVA INCLUIDO**

**MEJORA: 15 ELEMENTOS DECORATIVOS**

**LOTE 4: ILUMINACIÓN FIESTAS BARRIOS DE ALMUÑÉCAR: ÓSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ, NIF: 75932891R, al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificadas:**

**OFERTA ECONÓMICA: 21.560,93 € ANUAL, IVA INCLUIDO**

**MEJORA: 15 ELEMENTOS DECORATIVOS**





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación celebrada el 21 de noviembre de 2023, una vez aplicados los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, esta Alcaldía:

**RESUELVE.-**

**Primero.-** Requerir a **ÓSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ, NIF: 75932891R**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, para que en el plazo de **10 días hábiles** presente la siguiente documentación:

- a.** Si el licitador fuese persona jurídica, escritura de constitución o de modificación inscrita en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, en su caso, en el correspondiente Registro oficial.
- b.** Además, deberá acompañar el D.N.I. del apoderado/s firmante/s de la proposición. En caso de ser empresario individual, Documento Nacional de Identidad o, en su caso, documento que haga sus veces.
- c.** Para las empresas extranjeras, una declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.
- d.** Documentos que acrediten haber constituido en la Tesorería Municipal, a disposición del Órgano contratante, **garantías definitivas** por importes de **LOTE 3: OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (862,19 €), LOTE 4: OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (890,95 €).**

*En caso de constituir fianza se realizará ingreso en la cuenta del Ayuntamiento de Almuñécar "BANKIA/CAIXABANK ES58 2100 4250 7613 0015 2699" y se aportará justificante de dicho ingreso junto con la documentación requerida.*

*En caso de constituir un aval o seguro de caución ante el Ayuntamiento de Almuñécar, ha de tener en cuenta, previo a la presentación del mismo, tanto si se trata de una entidad aseguradora o reaseguradora, como si se trata de un aval emitido por una entidad bancaria, que **los firmantes del documento de la garantía en representación de dichas entidades deben tener previamente***





## AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

*bastanteados sus poderes por la Secretaría del Ayuntamiento de Almuñécar, no se aceptan bastantes previos realizados por otros organismos; sí los realizados con anterioridad por el Ayuntamiento de Almuñécar. En caso de no haber realizado hasta ahora dicho bastanteo, la solicitud del mismo ha de realizarse por la entidad bancaria/aseguradora (no por el avalado/asegurado) a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Almuñécar, accediendo al apartado trámites y buscando el trámite "bastanteo". Pueden acceder con este link <https://almunecar.sedelectronica.es/dossier.1.1> a través del icono "información" se indican los pasos a seguir y la documentación que deben aportar. Por tanto, es necesario que el asegurador/avalista realice el trámite indicado en el apartado anterior, aportando a través de la sede electrónica la documentación requerida junto con el justificante de haber abonado las tasas correspondientes.*

e. Los documentos que sirvan para acreditar la **SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA** serán los que figuran en el ANEXO A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que podrá ser sustituido por la inscripción en el Registro de Licitadores.

f. Último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas o el documento de alta en el mismo, cuando ésta sea reciente y no haya surgido aún la obligación de pago. El alta deberá adjuntarse en todo caso cuando en el recibo aportado no conste el epígrafe de la actividad. Esta documentación deberá estar referida al epígrafe correspondiente al objeto del contrato que les faculte para su ejercicio, debiendo complementarse con una DECLARACIÓN RESPONSABLE del licitador de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

g. Si la empresa adjudicataria se encuentra en algún supuesto de exención de alta I.A.E., aportará una DECLARACIÓN RESPONSABLE en la que especifique el supuesto legal de exención así como las declaraciones censales reguladas en el RD 1065/2007, de 27 de julio y más concretamente Orden EHA/1274/2007 de 26 de abril por la que aprueba el modelo 036.

h. Cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y éstos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos y otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares, art.140.3 de la LCSP.

i. Disponer la publicación del presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante durante, al menos, diez días hábiles. Durante este plazo, contado a partir del día siguiente a aquél en que se publique aquélla, el propuesto adjudicatario del contrato deberá constituir las garantías definitivas por importes de **LOTE 3: OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS**





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

**EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (862,19 €), LOTE 4:  
OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS CON NOVENTA Y CINCO  
CÉNTIMOS DE EURO (890,95 €).**

**Así como aportar los certificados de la Agencia Tributaria y la Seguridad Social de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias,** además de aquella documentación complementaria requerida en el Pliego Administrativo y Técnico.

**La documentación requerida, deberán presentarla de forma telemática UTILIZANDO LA HERRAMIENTA DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.** De no aportar la documentación requerida en el plazo señalado, se estará a lo dispuesto en el art. 150.2) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se trasponen las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Dar traslado del presente acuerdo vía Plataforma de Contratación del Sector Público estatal a la empresa propuesta como adjudicataria y al resto de licitadores, así como a los servicios técnicos y económicos municipales.

En Almuñécar, a 14 de diciembre de 2023.

El Alcalde,  
Fdo. al margen digitalmente.

